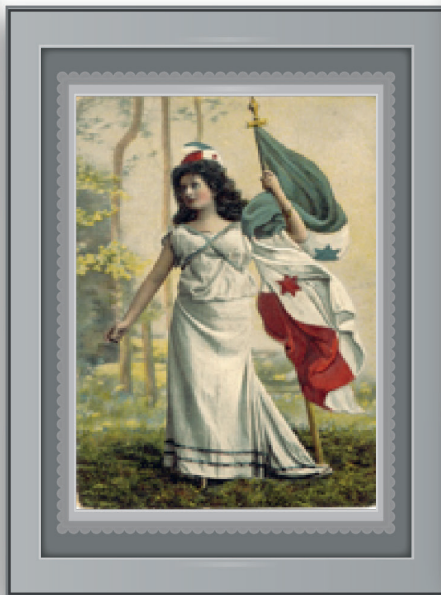
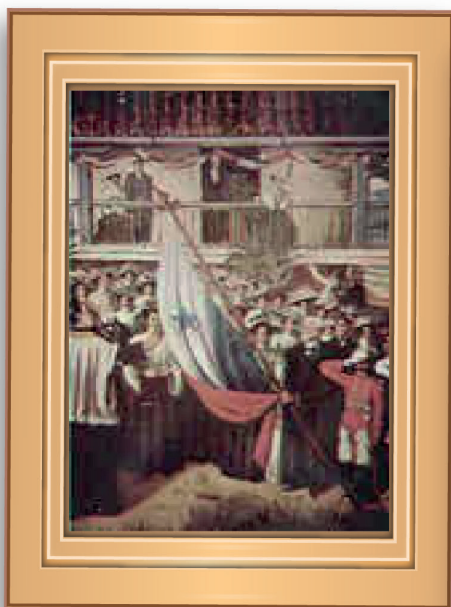




NOVIEMBRE 2020 // N°5

La Libreta

MEDIO INFORMATIVO DE LA ASAMBLEA NACIONAL



**Pacto del Bicentenario
Cerrando Brechas**



EQUIPO DE APOYO

Eduardo Luis Lamphrey Reyes
Director

César Moreno
Coordinador

Redacción

Lisímaco López y López

Luis Escobar Castillo

Jaime Flores Mayor

Elizabeth Vargas

Correctora

Depto. de Revisión y Corrección de Estilo

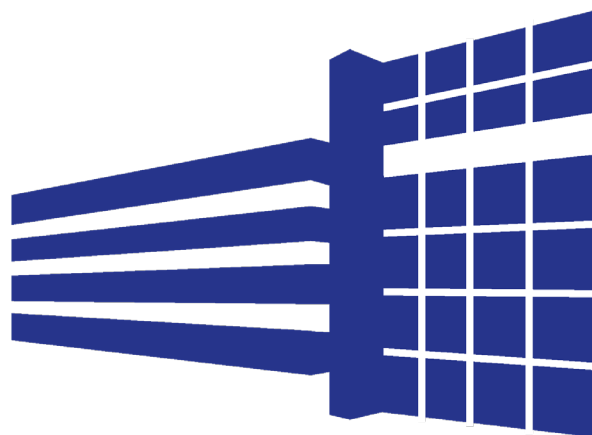
Milhena Trejos R.

Arte de diagramación y montaje

Yanaris Y. Cruz

UNA ASAMBLEA DECENTE, TRANSPARENTE E INDEPENDIENTE





A S A M B L E A
N A C I O N A L
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Pacto Bicentenario “Cerrando Brechas”

La Libreta es y será un medio de comunicación e información integral para que los representantes de la sociedad panameña, que fueron elegidos por las diferentes comunidades, se hagan eco de la defensa y proposición de temas e intereses de sus electores. De esta forma, la comunidad hace de cada uno de los 71 diputados su representante y los coloca en la Asamblea Nacional con la confianza de que será bien representada.

Ante el desafío universal de la pandemia del Covid-19, que ha aumentado la concentración de riquezas y ampliado el margen de pobres y marginados del mundo, se entiende y se lucha por un pacto mundial en el que todos los países, como un solo haz político, frenen y regulen la pandemia Covid-19 y todas las secuelas que exacerbaron como la pobreza, el desempleo, el hambre, la salud, la educación y

demás, que aumentan la brecha entre los que tienen y los que no tienen riquezas.

Panamá no se puede quedar detrás; por tal motivo, el presidente “Nito” Cortizo convocó a los partidos políticos para, juntos, firmar un pacto de cese al fuego, entre todas las vertientes políticas, que, en consenso, junto a las demás fuerzas vivas del país, iniciaran en noviembre una reunión para discutir y enarbolar soluciones a los graves problemas que afectan al país.

La Asamblea Nacional apoyará todo el esfuerzo nacional por desarrollar este consenso “Cerrando Brecha”, junto a todas las fuerzas políticas, sociales y cívicas del país, enfrentando la recesión económica con miras a construir caminos de progreso y desarrollo del país.



Presidente Cortizo plantea firma de Pacto Bicentenario en noviembre de 2021

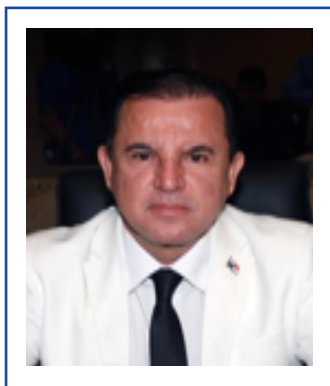


El presidente de la República, Laurentino Cortizo, afirmó que en noviembre del 2021 los panameños podríamos firmar el Pacto del Bicentenario con todos los sectores del país para establecer “el camino para dejar las bases de un mejor Panamá”. Cortizo Cohen aseguró que no será un documento extenso, desbordante de filosofía, sino un acuerdo que materialice la voluntad de los panameños acerca del destino nacional. Indicó el mandatario que el propósito de este pacto, es crear los cimientos de un Panamá en el que la brecha de la desigualdad se vaya cerrando: “De allí la importancia de establecer una alianza nacional que involucre a todos los sectores. El aporte de los trabajadores de la salud, de la fuerza

pública y de muchos otros, sobre todo, del que está allá arriba, que nos mira con misericordia y nos está ayudando, es lo que nos está permitiendo ver una luz al final del túnel”, enfatizó.

Representantes de los seis partidos políticos se reunieron con el presidente Laurentino Cortizo. El principal tema del encuentro fue el **“Pacto del Bicentenario”**, un diálogo que convocará el Ejecutivo, probablemente en la tercera semana de noviembre próximo, para tratar temas de país.

ACORTAR LA BRECHA DE DESIGUALDAD, FUNDAMENTAL PARA EL PACTO BICENTENARIO “CERRANDO BRECHA”



**HD TITO RODRÍGUEZ M.
Segundo vicepresidente
Asamblea Nacional**

En las distintas reuniones, con los partidos políticos y el presidente Laurentino “Nito” Cortizo, promovemos y apoyamos el Pacto del Bicentenario “Cerrando Brecha”, mecanismo con el cual, unidas todas las fuerzas vivas del país, trataremos de solucionar los problemas fundamentales que exacerbo el Covid-19 y que frenan el avance económico del país. El pacto iniciará en noviembre y durará un año para llegar, por consenso, a dar las pautas necesarias que resolverán los problemas fundamentales del país (desempleo, CSS, Covid-19, servicios públicos, vivienda, alza de precios en alimentos, educación, comercio, construcción, corrupción, desfalcos y reforma a la Constitución).

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 20 de febrero como el Día Mundial de la Justicia Social, con la finalidad de apoyar los esfuerzos para erradicar la pobreza y promover el trabajo, la igualdad entre los sexos y el bienestar de la población y la justicia social. En sí, cerrando las brechas de las desigualdades se logrará la justicia social. Así mismo la OIT, en 2008, desarrolló la declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa, para el pleno empleo, la protección social, el diálogo social y los principios fundamentales en el trabajo.

Esto me hace concluir que la disparidad profunda entre ricos y pobres es cada vez más acentuada en Panamá, producto de la desigualdad en la distribución de la riqueza, efecto que se mide en el acceso o no a bienes y servicios de la sociedad. Esta brecha es la fuente directa de pobreza y marginación social. Por lo tanto, se hace necesario combatir la desigualdad socioeconómica y de allí allanar el camino para resolver la gran mayoría de los demás problemas que aquejan a las grandes mayorías del país.

Jacobo Rousseau decía que la desigualdad social y política no devienen de una voluntad divina y tampoco es consecuencia de la desigualdad natural entre los hombres, señala que su origen es el resultado de la propiedad privada y de los abusos de aquellos que se apropian para sí de la riqueza y de los beneficios que derivan de esa apropiación.

Esta desigualdad trae como consecuencia el aumento de la pobreza, el desempleo, las enfermedades, las drogas, el mal rendimiento académico,

mayores índices de embarazos juveniles, violencia delincinencial y desintegración del núcleo familiar.

Tenemos un modelo neoliberal que nos mantiene entre los países más desiguales del mundo, no podemos seguir creciendo sin que esos beneficios no lleguen a todos por igual. Hay que resolver la desigualdad social para alcanzar las metas que propone el pacto bicentenario.

No podemos esperar con los brazos cruzados una explosión social, ni un movimiento indígena (minga), luchando por sus derechos fundamentales de vida y tierra, no podemos permitir que desaparezca la clase media, que el narcotráfico controle nuestros barrios populares, que la educación no sea un camino de superación profesional en toda economía, que la delincuencia se tome el país y nuestra nueva generación no tenga futuro. Tenemos que reforzar y proteger la estructura familiar, los valores morales y éticos del buen ciudadano, el respeto a la ley, al Estado y la democracia. Protejamos el capital nacional, la empresa nacional, la banca nacional y el gobierno nacional. Debe existir un pacto de nación entre empresarios y trabajadores, con apoyo irrestricto del Estado, que disminuya la brecha de desigualdad que hay entre los que tienen y los que no tienen riqueza. Controlando y regulando esta brecha, se abrirá el camino para resolver todas las otras contradicciones políticas, económicas y sociales que devienen de la pandemia y del sistema económico actual.

GANÓ EL MAS, BIDEN, CHILE Y EL PACTO BICENTENARIO “CERRANDO BRECHA”



Eduardo L. Lamphrey R.

Muchos esperábamos el triunfo del MAS en Bolivia, sin ser un partido marxista-leninista, pero sí nacionalista-indigenista. El MAS de Evo Morales demostró fuerza y contundencia política en las urnas. Esa unión entre cocaleros, indígenas, campesinos, mineros y trabajadores hace indestructible al MAS por más injerencia externa, que nunca falta en nuestra Latinoamérica. Luis Arce, economista y con 57 años, logra una votación del 52.4% que lo hace presidente en la primera vuelta. Las “revoluciones contemporáneas” se hacen con unión de fuerzas sociopolíticas del país, fundamentadas en el nacionalismo y el patriotismo. Esta situación acaba con la cacería de brujas que se implantó en la guerra fría y que aún persiste en Latinoamérica. El nuevo presidente, en su discurso de posicionamiento, dijo “este 8 de noviembre iniciamos una nueva etapa en nuestra historia”. La victoria del MAS muestra el esta pugna electoral para el ganador Biden, que se

nacimiento de un nuevo ciclo político, echa por tierra los fraudes, las campañas sectarias, el clientelismo y los golpes de estado blandos, en contra siempre de los partidos progresistas y nacionalistas.

Joe Biden llega a la presidencia de Estados Unidos a los 77 años, y como todos sus antecesores, tanto republicanos como demócratas, seguirá imponiendo la doctrina Monroe para Latinoamérica. La población electoral norteamericana es inusual, Trump tuvo mayor votación que hace cuatro años, lo que hace pensar que casi la mitad de su población se ven similar o igual a Trump; o sea, les gusta la trampa, los fraudes, las violaciones, los escándalos, el sometimiento, las invasiones, las guerras limpias y sucias, y la xenofobia. Trump prometió redoblar su ofensiva judicial para impugnar los resultados, pero el destino de estas demandas parece poco auspicioso. Trump insiste en que la “elección fue robada”. Biden pronunció un discurso centrado la promesa de “sanar” al país, combatir la pandemia del Covid-19, para lo cual conformará un grupo de expertos, científicos, que frenen el accionar de este peligroso virus, volver a la OMS, igualmente al Acuerdo del Clima de París, pero sobre todo reactivar la economía. Y por supuesto, la gran lección que nos deja esta campaña, especialmente para los candidatos presidenciales y diputados de Panamá, es que el componente digital es pieza fundamental para la campaña. Es imposible crecer y ganar una contienda electoral, sin una sólida estrategia en redes sociales. Igualmente, dejó claro puede ganar sin mentir, ni atacar y con decencia.

En Chile, en medio de la pandemia del Covid-19, la opción Apruebo (una nueva constitución) ganó,

abrumadoramente (78%), donde el pueblo chileno entra a construir una nueva constitución en desuso de la actual, originaria de la dictadura sangrienta de Pinochet. La nueva constitución será redactada por una Convención Constituyente, compuesta por 155 miembros electos por votación popular el 11 de abril del 2021, y a mediados del 2022 se vivirá un nuevo plebiscito para aprobar o rechazar la nueva constitución. Todo esto se sucede por la explosión social que lideró el estudiantado chileno. Así como hace 30 años a través de un plebiscito obligaron a Pinochet a salir del poder, ahora, vuelven a demostrar que pueden crear el camino de su destino a través de instrumentos democráticos.

Definitivamente los cierres de calles y los altos niveles de violencia en las manifestaciones, ponen a pensar, muy seriamente, a los gobiernos Latinoamericanos. Panamá no escapa a esto y nuestros dos vecinos, Colombia y Costa Rica, tienen serios problemas con su población. Es una gran verdad que la pandemia del Covid-19 acentuó la desigualdad y exacerbó por los niveles de desempleo, pobreza y hambre, en el continente. Por tal motivo, acertadamente, el gobierno llama a conformar un Pacto del Bicentenario “Cerrando Brecha”, convocado para este mes de noviembre. Allí, inicialmente los partidos políticos pactarán un cese de fuego, además de construir un ambiente favorable para que las fuerzas políticas y sociales entren a discutir y proponer soluciones a los problemas fundamentales del país; por ejemplo, la marcada desigualdad en la repartición de las riquezas, cómo enfrentar el Covid-19, cómo darle mejor vida y poder adquisitivo al jubilado, qué hacer con la CSS y el MINSA, cómo enfrentar el narcotráfico

y las bandas, qué hacer con la educación virtual, cómo meternos en la IV revolución tecnológica, qué hacer con el sector agrario y la manufactura, cómo incentivar la construcción, qué pasa con los servicios públicos, cómo regular el sector bancario, los seguros y el financiamiento, cómo acabar con la corrupción, el desfalco y los tumbes, entre otros temas de vital importancia. Este consenso nacional hay que hacerlo ya, la crisis sanitaria-económica así lo exigen, no queremos una explosión social en Panamá, ni en la capital.



Tributo a los verdaderos próceres de la Patria



Jaime Flores Cedeño

La Gesta de 1903 se produce en el marco internacional de una política imperialista estadounidense que se fortalece a finales del siglo XIX, a través de la guerra hispanoamericana, donde se le quitan a España las posesiones de Puerto Rico, Cuba, Filipinas y Guam.

Ante este escenario, los trabajos del canal francés por el Istmo no harán desistir a la nación del norte de su objetivo: identificar una nueva ruta, o bien, apoderarse de la que ya se estaba construyendo. Este interés tuvo mayor significado con la guerra de 1898, donde las flotas de los Estados Unidos demoraban hasta 65 días en atravesar el estrecho de Magallanes. El camino se despejó con el Tratado Hay-Pauncefote, y luego, con la Ley Spooner, la cual autorizó al presidente de los Estados Unidos a avanzar por la ruta de Panamá.

La firma del Tratado Herrán-Hay, entre Estados Unidos y Colombia, el 22 de enero de 1903, y su

posterior rechazo por el Congreso colombiano, dieron lugar en Panamá al movimiento separatista. Los panameños venían padeciendo de una dura crisis económica, producto de la política centralista emanada de Bogotá y que se agudizó con la Guerra de los Mil Días. Aunado a ello, existía un fuerte resentimiento nacional por la muerte propinada al poeta León A. Soto y el posterior fusilamiento de Victoriano Lorenzo.

Estos eventos hicieron que los “próceres” entraran en negociaciones con los Estados Unidos, a través de intermediarios, entre los que se encontraban Philippe Bunau Varilla, quien tenía acciones en la Nueva Compañía del Canal. Este ciudadano francés, el cual fue nombrado ministro plenipotenciario de Panamá en Estados Unidos por la Junta Provisional de Gobierno, firmó de manera apresurada, el 18 de noviembre de 1903, el oprobioso Tratado Hay-Bunau Varilla. Su texto, sin traducción, fue ratificado por la misma Junta el 2 de diciembre, solo un día después de haber llegado en una caja sellada al puerto en Colón.

Esta herencia que nos dejaron los “próceres”, le cedía a los Estados Unidos a perpetuidad derechos en la vía marítima y la Zona del Canal, que tanta lucha, sacrificio, luto y dolor causó al pueblo panameño durante el siglo XX, como fue la Gesta del 9 de enero de 1964. También le otorgaba el derecho a la intervención armada, lo que estuvo también plasmado en el artículo 136 de la Constitución de 1904. Esta fue un arma invocada por los gobernantes de turno que les sirvió para sofocar los levantamientos

populares, como el acaecido en 1925, a raíz de la Huelga Inquilinaria.

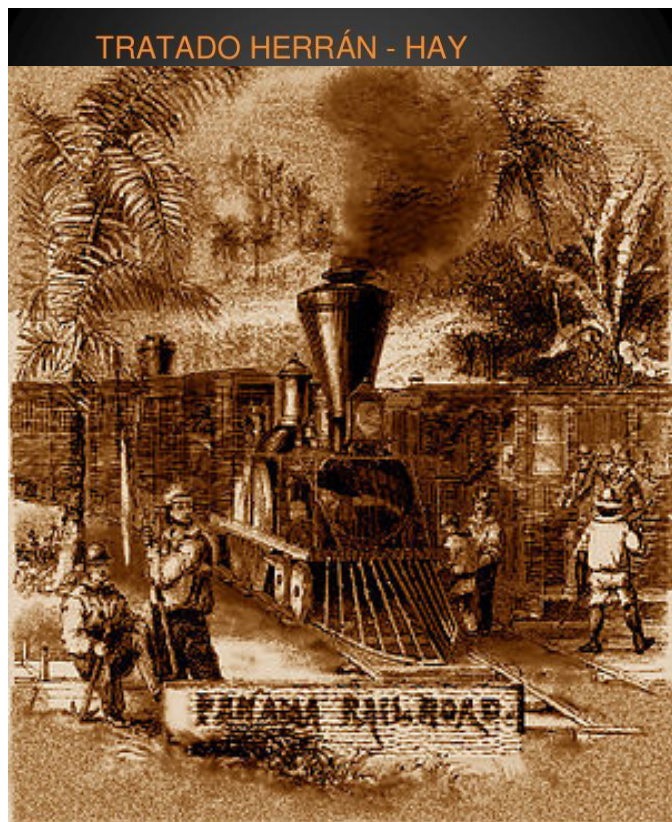
Coincido con algunos historiadores en que los “próceres” pudieron haber adoptado ante tales circunstancias una acción más patriótica para con los panameños y no haber ratificado como lo hicieron, de manera ligera y sin consultar al pueblo, el precitado tratado que vulneraba la Soberanía Nacional, porque nos hacía pasar de una unión malograda a un coloniaje que laceraba el sentimiento de nacionalidad y hacía germinar una República mediatizada por los Estados Unidos.

Muchas fueron las voces que se unieron al rechazo del tratado, una contundente fue la del Dr. Jorge E. Boyd, hijo de Federico Boyd, quien lo denominó como: “humillante y desventajoso, venta infame, terrible pacto, sacrificio y concesión adicional a los estipulados por Colombia, la sentencia de muerte de esta infeliz nación”, (cita del libro de Ernesto Castillero Pimentel, Panamá y los Estados Unidos, 1903- 1953, p. 57).

La Gesta de 1903, cuyas motivaciones se encuentran en el “Acta de la Independencia”, reivindica la lucha de todo un pueblo que luchó en el decimonono, y a inicios del siglo XX, por alcanzar su libertad, y que tuvo verdaderos héroes y próceres como: José Domingo Espinar, Tomás Herrera, Justo Arosemena, Santiago de la Guardia, Buenaventura Correoso, León A. Soto, los caídos en la Guerra de los Mil Días, y a una de sus máximas figuras: el cholo guerrillero Victoriano Lorenzo, entre otros, quienes, sin temer las adversidades, supieron defender a la Patria y

no se prestaron para acciones que mancillaran el sentimiento nacional.

El 3 de noviembre hubo actos heroicos que debemos celebrar como Nación, algunos de los cuales son: la acción del pueblo de la capital y del interior que se lanzó a las calles en apoyo a la Separación. De forma similar ocurrió en la provincia de Colón, cuya población escribió páginas de dignidad, y no debemos dejar de mencionar a los Soldados de la Independencia, que estaban dispuestos a defender el territorio frente a los intentos de una invasión colombiana.



Las luchas generacionales de ayer, y ¿las de hoy? La patria se viene haciendo...

**Autores: Olimpo A. Sáez M.,
Lisímaco López y López**

En este mes patriótico del 2020, cuando estamos sufriendo una horrible pandemia provocado por el COVID 19, que nos mantiene a todo encerrados, hemos querido reflexionar sobre algunos hechos históricos, durante la época republicana, que conocemos como la lucha generacional.

Las protestas de la juventud contra la presencia del General Pershing y las exigencias sobre nuevas tierras para el Canal en 1920, el reclutamiento de jóvenes y adultos para pelear en la región de Coto invadida por los ticos en 1921. En 1923 se funda el movimiento cívico político nacionalista y antiestadounidense Acción Comunal. Sus gestores fueron un grupo de jóvenes, que reaccionan a la creciente influencia estadounidense en las instituciones nacionales. El rechazo del Tratado Kello Alfaro en 1926, el golpe de estado revolucionario del movimiento cívico de Acción Comunal en 1931, la fundación de la Universidad de Panamá, donde se forjarán los nuevos líderes del Panamá de mediados del siglo XX, la fundación de la Federación de Estudiantes de Panamá en 1943 y el Frente Patriótico en 1944 y la lucha contra la renovación de las bases militares en 1947, vendrán a conformar un ideario juvenil que inspirará a las nuevas generaciones.

Para mayo de 1958 La Operación Soberanía y la insurrección estudiantil y popular que le siguió el 16, 19 y días siguientes con su mártir José Manuel Araúz y la sangre derramada en las calles y zaguanes de nuestros barrios populares, creó un rechazo contra la Guardia Nacional y al Gobierno de la Coalición Patriótica Nacional, heredera del llamado Remonato de los inicios del 50.

El 16 de febrero de 1959 un movimiento popular, conocido como el 'cabildazo' se toma el Palacio Municipal y echan a los Concejales del Distrito Capital, acusados de apropiarse de los recursos municipales. La juventud panameña con su ímpetu revolucionario estará presente y el Gobierno Nacional destituyó a todos los Concejales.

El 6 de abril 1959 un comunicado anunció el inicio de la lucha revolucionaria y la llegada al Cerro Tute en Veraguas de un grupo de jóvenes santiagueños que con armas combatirán por el Nuevo Panamá. Polidoro Pinzón será su guía. Luego, de la ciudad capitalina llegarán otros jóvenes comandados por el arquitecto Samuel Gutiérrez (qepd). Las primeras escaramuzas dejan las ilusiones en las laderas del Cerro Tute y otros logran escabullirse en las espesas noches y tardes de aquellos días. Otros revolucionarios intentan levantarse en Boquete y en Colón, sin mayores enfrentamientos. Más tarde, el 20 de abril, un grupo de barbudos cubanos llegarán a Nombre de Dios a trabar batalla por la revolución panameña. Más tarde, el 25 de abril, un grupo de barbudos cubanos llegarán a Nombre de Dios a trabar batalla por la revolución panameña. El diputado Tito Arias Guardia y el maestro Andrés Cantillo reclutaron, en La Habana, Cuba, a 84

barbudos, quienes se entregaron sin disparar, pero con la muerte accidental del joven Enrique Morales, líder panameño del grupo. Al tiempo, en la playa de Santa Clara, en el Pacífico panameño, es sorprendido un cargamento de armas provenientes de Ecuador, donde el recordado Carlos Jerónimo Núñez López era uno de los conspiradores, junto la primera bailarina inglesa Dame Margot Fontane de Arias.

El 4 de octubre 1959 sale de Colón la Marcha del Hambre y la Desesperación hacia la ciudad de Panamá a protestar frente a la Asamblea. El joven sindicalista Andrés Galván, dirige la toma de la Asamblea Nacional. El 4 de noviembre de 1959 el estudiante Ricardo Ríos Torres dirige el movimiento universitario hacia la Zona del Canal a "sembrar banderas de soberanía" Panamá sigue su larga lucha y su juventud sigue sus sueños.

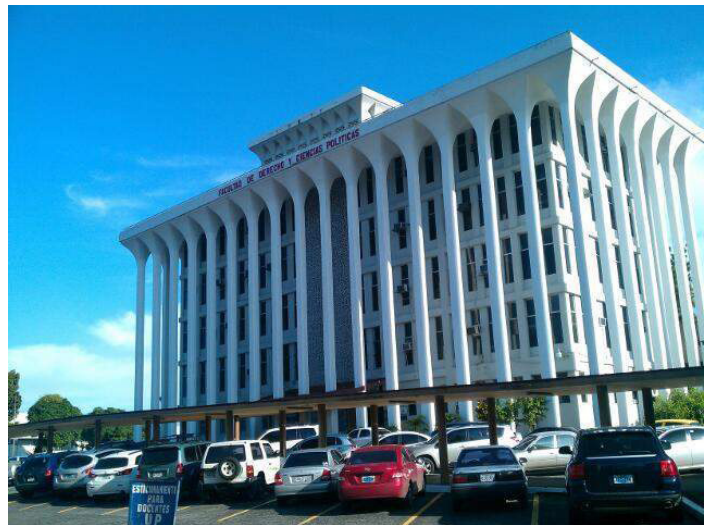
Para los años 60, surge un movimiento reformista en la Universidad de Panamá. El 9 de enero de 1964 surgido de la protesta estudiantil institutora por la falta de cumplimiento del Convenio de las banderas de 1963, la represión del ejército invasor estadounidense con saldo de 23 muertos y más de 500 heridos, que fue el detonante para llevarnos a las negociaciones de un nuevo tratado que se conocerá con Robles-Johnson, los 3 en 1, que será archivado. No pocos dirigentes de las generaciones del 47, 58 y del 64 acuerpó al General Torrijos a definir la lucha por la recuperación de la Zona del Canal con un nuevo tratado canalero, que se definirá en 1977 y que conocemos como los Tratados Torrijos Carter, que nos permitió ser soberanos, definitivamente, el 31 de diciembre de 1999, al medio día, sobre

todo nuestro territorio y que una sola bandera, la panameña ondeé en nuestros cielos patrios.

En 2006, con el Gobierno de Martín Torrijos, se aprueba la construcción del Canal panameño (tercer juego de esclusas) que se inaugura en junio de 2016, bajo la presidencia de Juan Varela.

Aquellas generaciones hicieron su trabajo. Ahora, le tocará a la juventud de estos días, perfeccionar la república y hacer que las “mieles dulces y no las amargas, del Canal”, lleguen a las mesas de todos los panameños.

Cumplidas estas etapas históricas, ¿cuáles serán las futuras? **¿CUÁLES SERÁN LAS PRÓXIMAS ETAPAS DE LA LUCHA GENERACIONAL?**



3 de noviembre de 1903 y sus consecuencias.



Lisímaco Jacinto López y López

Los 3 de noviembre CELEBRAMOS LA ASONADA SEPARATISTA DEL ISTMO DE PANAMÁ, al “revelarse, dejar ver, dar a conocer” las actividades conspirativas revolucionarias de los istmeños, para INDEPENDIZARSE, políticamente, del gobierno centralista colombiano; en 1903.

Ése día, los Istmeños arriamos los banderines partidistas e izamos, empuñamos, el Pendón Nacional como orientador de la FUTURA REPÚBLICA DE PANAMÁ, que se concreta el 13 de febrero de 1904, cuando los representantes del pueblo panameño, electos paritariamente por los dos partidos políticos, conservador y liberal, reunidos en Convención Nacional; aprueban, por unanimidad, CONSTITUIRNOS EN NACIÓN INDEPENDIENTE Y SOBERANA, REGIDA POR UN GOBIERNO REPUBLICANO Y DEMOCRÁTICO, BAJO LA DENOMINACIÓN DE REPÚBLICA DE PANAMÁ.

“La Convención Nacional Constituyente se instaló el 15 de enero de 1904. Los triunviros de la Junta de Gobierno Provisional le dirigieron un mensaje, que contenía términos orientadores y a la vez admonitorios, del tenor subsiguiente:

“Una Constitución como su nombre lo indica, es la traducción, en preceptos obligatorios, del modo de ser, de las aspiraciones, de las costumbres y de los ideales políticos de un pueblo. Los pueblos no se moldean a la obra caprichosa de los ensayadores de sistemas, y el pretenderlo causa siempre graves y profundas perturbaciones, que a veces no se reparan, sino después de crueles y terribles pruebas” (en El Panamá América, Panamá, 20 de julio de 1937). Oscar Vargas Velarde, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1904 Y EL MOVIMIENTO DE REFORMA.

La Constitución Política de la República de Panamá, fue sancionada el 15 de febrero de 1904; por la Junta Provisional de Gobierno Provisional, que había tomado posesión en la noche del 3 de noviembre de 1903; MANIFESTANDO:

“Aspiramos a la fundación de una República verdadera donde impere la tolerancia, en donde las leyes sean normas invariables de gobernantes y gobernados, en donde se establezca la paz efectiva que consiste en el juego libre y armónico de todos los intereses y de todas las actividades; y en donde, en suma, encuentren perpetuo asiento la civilización y el progreso” (José Agustín Arango, Presidente, Federico Boyd y Tomás Arias)

Los istmeños, a 117 años de anunciar nuestra Separación Política de Colombia, estamos en deuda con estos postulados.

¡EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1903 HUBO VOLUNTAD Y UNIDAD INDEPENDENTISTA...!!!! ¿CÓMO ACTUAMOS AHORA? ¡BASTA DE EXCUSAS...BASTA DE EVASIVAS...BASTA DE PRETEXTOS...A CUMPLIR SE HA DICHO...!!!! ¡VIVA EL MES DE LA PATRIA PANAMEÑA...!!!



El plebiscito recién celebrado en Chile ha estado en los ojos del mundo y en el de Latinoamérica en particular

Francisco Cruz F.

En medio de una pandemia y con un alto grado de participación ciudadana (más del 50% del padrón electoral), Chile volvió a demostrar que es posible encausar crisis políticas a través de vías institucionales y es esa, sin lugar a dudas, la primera lección de lo ocurrido el domingo 25 de octubre.

La segunda lección está asociada a que la opción Apruebo (una nueva Constitución) arrasó con las preferencias de la gente (78% a favor), en contraste con un tímido 21% que se asiló en el rechazo a un nuevo Código Político.

¿Qué quiere decir esto? Que la inmensa mayoría de chilenos entiende la necesidad de discutir una nueva Constitución en democracia, a diferencia de lo que ocurrió sobre la actual, cuyo Constituyente originario fue la dictadura de Pinochet.

Es cierto que las constituciones no son “pócimas milagrosas” que cambian los países apenas son aprobadas. De hecho, gran parte de las experiencias comparadas frustradas está dada por esta distorsión, bajo la cual a veces cunde la hipérbole de derechos y de cláusulas declarativas que no tienen un correlato con la realidad de los países y la capacidad de sus Estados en responder a las expectativas cifradas por las personas.

A eso se ha sumado el triste expediente de algunos cambios constitucionales promovidos para ajustar las reglas del juego en favor de proyectos particulares. ¿Qué son las constituciones entonces? Las constituciones son un entendimiento que entrelaza generaciones y visiones en un devenir a partir del cual se construyen los grandes acuerdos de una sociedad. Un marco histórico que conecta la fuerza del pasado con el desafío del futuro de cada país. Son, también, una reafirmación del tipo de comunidad en la cual vivimos y definen un momento, a partir de su discusión, que permite catalizar expectativas, visiones y necesidades. Por eso, la discusión constitucional suele darse en tiempos convulsos y de reivindicación social.

De hecho, siempre ha sido así, en Chile, en todas nuestras constituciones pretéritas y en esto es importante diferenciarla de la violencia que suele empañar y tomarse la escena, pero sin ser, en ningún caso, la fuerza predominante ni menos la convocante. A ratos, la estridencia de las redes sociales o la inmediatez de la noticia nos dan esa impresión.

¿Pero hay riesgo en este camino que se inicia? Por cierto, que sí. Los procesos democráticos demandan estar a la altura de su relato y no se satisfacen con meras elecciones, requieren transparencia, participación, virtud cívica, conocimiento clima ciudadano, resultados y una prensa vigilante y que acompañe este devenir informando sin capturas ni censuras.

Lo vivido el domingo 25 de octubre es solo el punto de partida para Chile. El desafío vale la pena y es, en

todas sus formas, mucho más viable que “tapar el sol con un dedo” y postergar cambios políticos so pretexto de las circunstancias.

Y es que a veces en nuestros países (tomo América Latina como ejemplo) las transformaciones constitucionales han estado en las campañas electorales, pero suelen desaparecer o guardarse en los cajones, una vez que asumen los gobiernos.

Así las cosas, el Plebiscito de Chile marca una ruta, en la cual el próximo hito es la elección de 155 constituyentes en abril del 2021, para discutir una nueva Constitución.

No es un salto al vacío, tampoco una hoja en blanco. Chile tiene un rico patrimonio constitucional histórico, en el cual principios como el respeto a los derechos humanos, a los tratados internacionales ratificados, al modelo de una economía abierta, competitiva y respetuosa de la inversión extranjera, significan un estándar que fija un punto de partida para lo que viene.

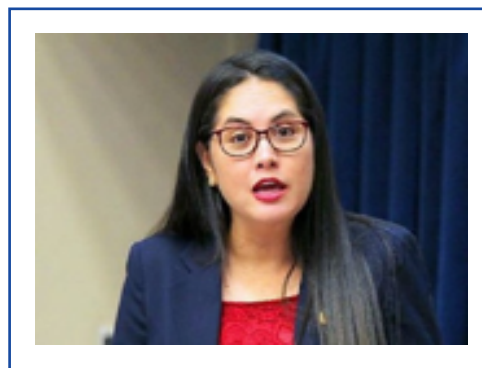
Y no es poco porque desde 1980 hasta el presente, ha corrido “mucho agua bajo el puente” y uno quisiera que ese tiempo se refleje también en un nuevo consenso constitucional sobre cómo el Estado enfrenta los desafíos solidarios post pandemia, sobre cómo visualiza nuevas formas de organizar la familia y la sociedad, o de cómo vincularse globalmente con la comunidad internacional cuando las reglas de convivencia ya no son solo locales.

El camino es largo, pero Chile estará a la altura del reto como lo ha hecho siempre en su historia. Tenemos una tradición en respetar instituciones, en no cambiar reglas del juego, en escuchar a nuestros expresidentes y en crear políticas públicas más allá del ciclo del gobierno de turno. Esa disciplina republicana volverá a ponerse a prueba hoy más que nunca.

El autor es profesor de relaciones internacionales y exembajador de Chile.



La dictadura de las minorías



HD Zulay Rodríguez Lu

Desde hace algún tiempo, se vienen desarrollando en nuestro país una serie de movimientos que, por el número de simpatizantes, no son más que minorías. Estos grupos minoritarios de presión, luchan por diversos temas, que, según ellos, violan sus derechos y, por tanto, se sienten discriminados. Otros grupos, igualmente minoritarios, se escudan en la sociedad civil y luchan supuestamente por la justicia y contra la corrupción.

En principio, todo lo anterior es bueno, sobre todo en una democracia participativa como lo es Panamá, es decir, todos sin excepción, tenemos el derecho de expresarnos libremente y luchar por nuestras ideas dentro del marco del respeto, la tolerancia y la Ley. Sin embargo, los métodos que utilizan estos grupos minoritarios, en muchos casos, son antidemocráticos, irrespetuosos e intolerantes contra todos los que no piensan igual a ellos.

Cito como ejemplo, para luego hacer el análisis en Panamá, con lo sucedido recientemente en los Estados Unidos con respecto a sus elecciones presidenciales, independientemente del vencedor, específicamente al perverso y terrible papel que han jugado las encuestas de opinión y los medios de comunicación de dicho país, que a todas luces han querido manipular la opinión pública para imponer sus agendas políticas e ideológicas, y así dividir a su población.

Asimismo, sucede en Panamá. Estos grupos minoritarios enquistados en los medios de comunicación manipulan la información, solamente invitan a los que opinan igual que ellos, no llevan la posición de la contraparte y nunca dan el derecho a réplica. Es evidente que impulsan sus agendas políticas, ideológicas e intereses económicos, renunciando a su función natural que es la de informar a la población sobre los hechos noticiosos del país y del mundo de manera imparcial.

Con dicho actuar quedan retratados de cuerpo entero, hay supuestos periodistas que se burlan de la gente por la religión que profesan, arremeten contra los que tienen valores tradicionales y conservadores; así como también, contra quienes defienden la vida y el concepto de la familia, como piedra angular de nuestra sociedad, simplemente, porque sus intereses son diferentes, quieren imponer sus estilos de vida por encima de los de la mayoría del país y hasta apoyan a candidatos políticos que avalan esos intereses, atentando contra nuestro sistema

electoral, demonizando los partidos políticos, para ahora terminar pidiéndole a la ciudadanía que los apoye para fundar el suyo. Se le cayó el discurso a su Mesías, que ni siquiera tuvo la capacidad de redactar un plan de gobierno.

Como ya he mencionado, lo que buscan es imponerse, a través de la manipulación de la opinión pública y la gran amenaza que estamos viviendo es el golpe a la libertad de expresión, en el foro Constitucionalmente establecido en nuestro pacto social para ello, al presentar en días pasados una demanda a fin de que se declaren inconstitucionales unas frases dichas por la suscrita. Luego de eso, irán contra la forma en que votan los diputados en la Asamblea, para manipular futuras decisiones según lo que ellos consideran es correcto, destruyendo el principio constitucional de la representación ciudadana mediante el voto popular, de los que fueron escogidos democráticamente para representar al pueblo en la Asamblea Nacional.

En realidad, no es un tema de reivindicación social ni de justicia, es un golpe de Estado a la democracia y a los principios consagrados en nuestra Constitución Política de la República, fraguado astutamente desde algunos grupos minoritarios del país de una supuesta sociedad civil que no representa a nadie, valiéndose de los medios de comunicación que se prestan para ello.

Por eso, quiero aprovechar este momento para citar a Martin Luther King cuando expresó que “no me preocupa tanto la gente mala, sino el

espantoso silencio de la gente buena”, para que el pueblo panameño abra los ojos y no se deje manipular por esta dictadura de minorías.



LA DESPEDIDA DE JOSÉ “PEPE” MUJICA



“Me está echando la pandemia. Ser senador significa hablar con gente y andar para todos lados. El partido no se juega en los despachos”

Pocos personajes en el mundo pueden tener una vida como la de José Pepe Mujica, una historia digna de película que pasó de empuñar un fusil en pro de un sueño guerrillero a abrazarse a la democracia más estable de Sudamérica e irse por las escalinatas del emblemático Palacio Legislativo a los 85 años y con el reconocimiento de todos.

Tras lo que él describió en más de una oportunidad como “un largo viaje”, Mujica decidió renunciar a su escaño en el Senado uruguayo, luego de una jornada cargada de emoción, lágrimas, aplausos y recuerdos. Es su adiós definitivo a la política; Mujica pronunció un discurso muy emotivo e inteligente, cargado de mensajes demoledores y dignos de recordar, sobre todo su frase final: “Triunfar en la vida no es ganar,

triunfar en la vida es levantarse y volver a empezar cada vez que uno cae”.

“En política no hay sucesión, hay causas. Todos pasamos, algunas causas sobreviven y se tienen que transformar y lo único permanente es el cambio. La biología impone cambios, pero también tiene que haber una actitud de dar oportunidad a nuevas generaciones”, señaló.

Y tras ese adiós, Mujica pasa de las lágrimas en el Senado a la calma de su finca, de legislar en medio de una pandemia a cosechar verduras, de más de 60 años de vida dedicada a la política entre armas, despachos y su presidencia del país a ser el viejo sabio de la tribu.

Con la calma de alguien que parece haberse quitado un peso de encima y quiere vivir tranquilo sus últimos años, inmerso en la humilde finca en la que vive desde hace ya tiempo y siempre con su típica forma de expresarse.

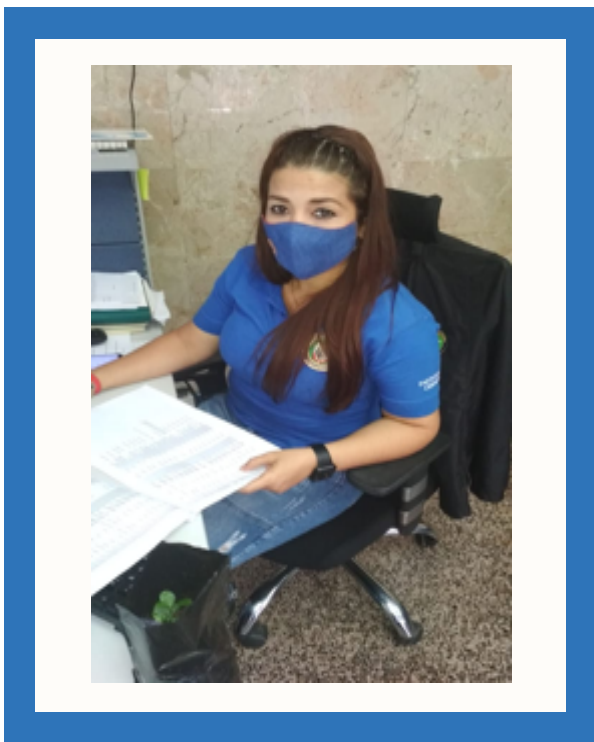
La llegada de Mujica al poder no pasó inadvertida. Su humilde escarabajo celeste, la finca en la que vivía, el hecho de donar su sueldo o de presentarse a un evento protocolar con alpargatas hicieron que su figura fuera vista con singular curiosidad en el mundo. Además, su gobierno se aprobó leyes como la despenalización del aborto, el matrimonio igualitario y la legalización de la marihuana, que pusieron a Uruguay en la órbita internacional. La popularidad de Mujica junto a sus discursos, que eran más filosóficos que políticos, hicieron que

se transformara en una de las personalidades más influyentes de Latinoamérica en el siglo XXI.

“Triunfar en la vida no es ganar, triunfar en la vida es levantarse cada vez que uno cae y volver a empezar”



NUESTRA Gente



La primera impresión que se lleva el ciudadano panameño al entrar al Departamento de Participación Ciudadana, es grata y alegre, al ver la carismática funcionaria Idalia Karina Ábrego. Siempre trabajadora y excelente relacionista pública. Lleva 17 años de laborar en la Asamblea Nacional, siempre en el Departamento de Participación Ciudadana, donde es la encargada de dar seguimiento a las iniciativas ciudadanas que llegan del pueblo panameño al Órgano Legislativo.

Amarilis Saavedra



Esta funcionaria tiene 23 años de trabajar en la Asamblea Nacional.

Conocida por todos, ya que siempre transmite su alegría, además de su eficaz y eficiente labor diaria en el Departamento de Servicios Generales.

CUENTOS NACIONALES

EL COROTÚ LLORÓN

En el grande y bellissimo llano de la Mitra, en las proximidades de La Chorrera, creció robusto y frondoso, un árbol de corotú. Y allí, muy cerca vivía también un campesino, padre de una muchacha bellissima de nombre Isabel.

La joven era pretendida por los mozos de todos los contornos, pues su belleza era extraordinaria; más el padre, rígido y severo, jamás aceptó un requiebro para su hija, ni aceptó tampoco a ninguno de los hombres que aspiraban a su amor. Con esto, Isabel se desconsolaba. Era joven y quería gozar de su juventud y de su hermosura.

Conocedor de los gustos de su hija, el campesino quiso prevenir males futuros. Fue entonces cuando enceró a la joven y no le permitió asomarse ni a la puerta de la casa. Pero, como propone el hombre el diablo lo descompone, a pesar de todos los encerramientos, Isabel conoció a un hombre de quien se enamoró perdidamente. La vigilancia de su padre fue burlada, y llegó el día en que Isabel no pudo ocultar las consecuencias de su escondido amorío.



Indignado el padre, cogió a su hija y sin hacer caso de sus lamentaciones y sus súplicas, la ató desnuda al tronco del corotú. Enseguida, con un látigo de cuero, la maltrató sin descanso hasta convertirla en una masa sangrienta.

Allí, a los pies del árbol quedó Isabel falta de aliento y vida y sin cristiana sepultura, hasta que el sol y el aire deshicieron su cuerpo antaño hermoso y gentil. Desde entonces, a ciertas horas de la noche, sale del tronco de corotú, el lloro triste de una criatura: son los sollozos de aquel niño que Isabel llevaba en su vientre y que, desde las profundidades del limbo en donde vaga su alma, se lamenta por no poder jamás subir hasta el cielo.

La Silampa

Cierta noche que había llovido de manera torrencial y luego el campo se había cubierto por una densa niebla, dos campesinos regresaban del trabajo caminando lentamente, platicando acerca de la jornada de trabajo y la próxima zafra que ya se avecinaba.

Los dos campesinos estaban preocupados porque se les había hecho tarde, ya que les habían advertido varias veces sobre los riesgos de la noche en el ejido, de las criaturas infernales que acechaban, de los aullidos de los demonios y los gritos de las brujas. Les dijeron también que unos perros muy negros y de ojos encendidos acechaban en las tinieblas. Y, por si todo esto fuera poco, conocían la terrible historia de la aparición de la Silampa, una blanca deformación que aprisionaba a los caminantes descuidados a los que les chupaba sangre, carne y huesos.

Ambos caminaban pendientes de todo ruido y movimiento, hasta que escucharon un sonido fuerte que provenía de la espesura. “Jesús Sacramenta’o”, dijo uno de los granjeros. “Eso me pareció el ronquido del mismísimo diablo. No hicimos caso y ahora la noche se nos viene encima con toda su maldad”, añadió muy preocupado.

Sin embargo, su compañero se rió y le dijo con estridencia y desdén: “Si tienes miedo corre. A mi nada ni nadie me asusta y, para protegerme de todo



mal, traigo a este amigo conmigo”, y mostró con orgullo un largo cuchillo de hoja brillante.

El otro campesino no dijo nada. Un profundo silencio se hizo entre los dos y ya doblaban el último recodo del camino antes de divisar el caserío donde vivían, cuando una forma resplandeciente, parecida a una manta, se levantó ante ellos.

El más temeroso de los dos corrió despavorido, saltando sobre matorrales y peñascos y como había llovido, sus pies se enterraban en el lodo, pero un feroz ímpetu y un terror aún mayor, le impulsaba con mayor velocidad.

Quien portaba el cuchillo se había quedado aturdido, mirando la niebla, cortada por la sábana blanca que sobrevolaba sobre el terreno y que terminó por cubrirlo sin que pudiera articular una sola palabra, y paralizado por el pánico.

Cuando el otro campesino llegó al poblado dijo haber visto a la Silampa sobre el camino, con su movimiento ondulante. Dijo no saber nada de su

amigo, porque corrió como el viento para escapar del demonio aparecido de pronto en el sendero.

Según se dijo en el lugar, el hombre del cuchillo desapareció sin dejar rastro. Tan solo se encontró el filoso objeto al pie de un árbol de mango.

Claro que no faltó quien dijera que el desaparecido había sido asesinado por su colega en una pelea, pero nunca se pudo comprobar nada, porque el cuerpo del hombre nunca fue encontrado. Entonces la gente terminó por creer que la Silampa cubrió el cuerpo de su víctima, le succionó la sangre, la carne y los huesos hasta hacerlo desaparecer por completo...



POESÍA

3 DE NOVIEMBRE

Autor

Beatriz Spiegel de Víquez

Desfile de banderitas
bajo el azul de mi cielo,
tres de noviembre glorioso,
fecha augusta de mi pueblo.

Mil corazones de niños
palpitan de amor sincero
cuando al izar la bandera
van cantando el Himno istmeño.

Tres de noviembre glorioso,
fecha augusta de mi pueblo.
La Patria saluda airosa
a los niños panameños,
que le rinden homenaje
bajo el azul de su cielo.



3 de Noviembre

Autor
Hersilia Ramos de Argote

Tres de noviembre,
¡Yo te saludo!
Fecha que marcas
La libertad
De esta gloriosa
Tierra querida,
Tierra del alma,
Mi Panamá.



JUNTA DIRECTIVA ASAMBLEA NACIONAL 2020-2021



PRESIDENTE: H.D. MARCOS ENRIQUE CASTILLERO BARAHONA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.D. CENOBIA HAYDEE VARGAS GRAJALES
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.D. TITO RODRÍGUEZ MENA
SECRETARIO GENERAL: LCDO. QUIBIAN PANAY
SUBSECRETARIA GENERAL: DANA CASTAÑEDA

NUNCA SE OLVIDE NUESTRA HISTORIA



AsambleaNacionalPa



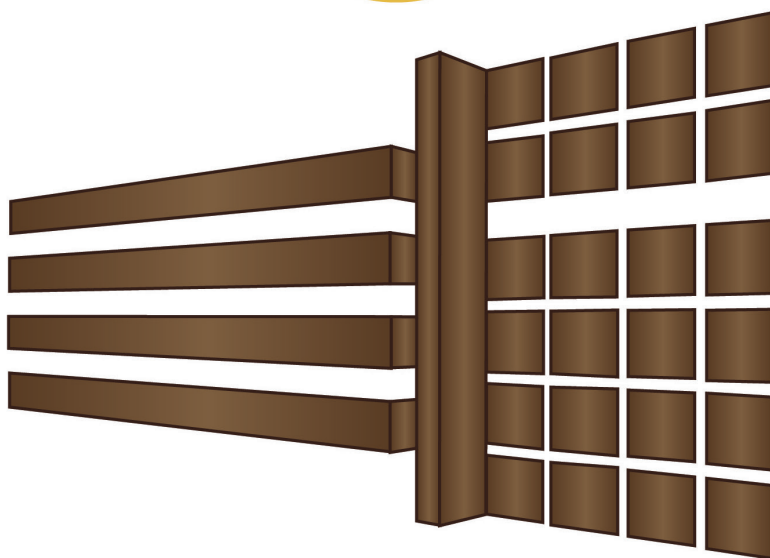
@asambleapa



@asambleapa



Asamblea Nacional de Panama



**ASAMBLEA
NACIONAL**

REPÚBLICA DE PANAMÁ

UNA ASAMBLEA DECENTE, TRANSPARENTE E INDEPENDIENTE